



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 233 -2016-GRC-GA

Callao, 01 JUL 2016

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OUBRA EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. DIOFEMENSA CRISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

01 JUL 2016

VISTOS;

La Resolución Gerencial N° 167-2016-GRC-GA de fecha 17 de mayo de 2016; la Resolución Gerencial General Regional N° 463-2016-Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 01 de junio de 2016; la Resolución Gerencial N° 218-2016-GRC-GA de fecha 20 de junio de 2016, y, el Informe N° 033-2016-REGION CALLAO/CS, de fecha 30 de Junio de 2016 del Comité de Selección; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 167-2016-GRC-GA de fecha 17 de mayo de 2016, se aprobó en su Artículo Primero el Expediente de Contratación para la "**Contratación del Servicio de Confección e Impresión a Full Color de Banners de 13 onz**", con un Valor Estimado ascendente a S/. 3'030,000.00 (Tres Millones Treinta Mil con 00/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendario, con un Sistema de Contratación a Precios Unitarios, bajo un Procedimiento de Selección de Concurso Público; el mismo que cuenta con Certificación de Crédito Presupuestario (CCP), asignado mediante el Memorándum N° 979-2016-GRC/GRPPAT de fecha 04 de abril de 2016, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 463-2016-GRC-GGR de fecha 01 de junio de 2016, se efectuó la inclusión del presente procedimiento al Plan Anual de Contrataciones (PAC), conforme a lo establecido por la Ley N° 30225 y su Reglamento y sus modificatorias y Directivas aplicables;

Que, por medio de la Resolución Gerencial N° 218-2016-GRC-GA de fecha 20 de junio de 2016, se designó a los integrantes Titulares con sus respectivos suplentes, para el presente procedimiento de selección; conforme a lo previsto en el artículo 23° del Reglamento de la Ley N° 30225;

Que, a través del Informe de Vistos, el Comité de Selección, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas del Concurso Público N° 005-2016 REGION CALLAO, en Primera Convocatoria, correspondiente a la "**Contratación del Servicio de Confección e Impresión a Full Color de Banners de 13 onz**";

Que, para poder convocar el referido Concurso Público, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el Artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas del Concurso Público N° 005-2016 REGION CALLAO, para la "**Contratación del Servicio de Confección e Impresión a Full Color de Banners de 13 onz**", siendo el monto de su Valor Estimado de S/. 3'030,000.00 (Tres Millones Treinta Mil con 00/100 Soles); incluidos los impuestos de Ley, con un plazo de ejecución de ciento cincuenta (150) días calendarios.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir copia de la presente Resolución al Comité de Selección para que proceda a la Convocatoria del Concurso Público indicado en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION



